

CERTIFICADO N° 512

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Primera, de fecha 5 de Abril de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las Modificaciones el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

- Directivas de Mercado Público.
- Decreto Exento N° 1.785 de fecha 06.09.13, que aprueba el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de Santa Cruz.